

**UNAP**

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES



Lima, 1 de febrero de 2019

RESOLUCIÓN DECANAL N° 063-2020-FCF-UNAP

Fundo Almendra, 24 de febrero 2020

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA**Visto:**

La Resolución Rectoral N° 0156-2020-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto, se autoriza el viaje en comisión de servicio a la localidad de Orellana, del 27 al 29 de febrero de 2020, de don Heiter Valderrama Freyre, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, de don Tedi Pacheco Gómez, decano de la Facultad de Ciencias Forestales, don Segundo Córdova Horna, director del Centro de Investigación y Enseñanza Forestal (CIEFOR) de la Facultad de Ciencias Forestales, con la finalidad de supervisar *in situ* la situación en que se encuentra la infraestructura de la UNAP, en la localidad de Orellana, margen izquierdo del río Ucayali;

Que, para no entorpecer el normal funcionamiento de las actividades académicas-administrativas de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, es necesario encargar la decanatura a don Richer Ríos Zumaeta, docente principal a dedicación exclusiva, mientras dure la ausencia del titular;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO. - **ENCARGAR** la Decanatura de la Facultad de Ciencias Forestales de la UNAP, a don **RICHER RÍOS ZUMAETA, Dr.** docente principal a dedicación exclusiva, del 27 de febrero al 02 de marzo de 2020, en merito a los considerandos expuestos en la presente resolución decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. TEDY PACHECO GOMEZ, M.Sc.
Decano



Ing. PEDRO ANGEL ANGULO RUIZ, M.Sc.
Secretario Académico



Dist.: Rectorado, Interesado, Archivo

CONSERVAR LOS BOSQUES BENEFICIAN A LA HUMANIDAD ¡NO LO DESTRUYAS!

Ciudad Universitaria-Caserío "Puerto Almendra"-Río Nanay Teléfono: 065-763379

Pevas 584-Iquitos-Telefono: 065-225303

forestales@unapiquitos.edu.pe